

ASPECTOS POLITICOS

La República y la clase media

Se ha escrito, teorizando, que la República es el régimen de la clase media. Y si esta afirmación carece de autenticidad para algunos, la historia contemporánea de nuestra patria la confirma en su categórica plenitud.

Las elecciones del 14 de Abril fueron el exponente de esa mesocracia, que buscaba, en expresión de completa franquía, al nuevo régimen, harta de vivir pordiosando, desconocida, sojuzgada, pisoteada por los dirigentes anteriores.

El empleado, el estudiante, el hombre de profesión liberal, mercantil, industrial, volcaron en las urnas, con entusiasmo, en ansia regeneradora que la animaba, la ira acumulada contra una monarquía que adúlaba a los de arriba y perseguía a los de abajo; pero a ellos los despreciables, sin otorgarles siquiera reconocimiento de existencia ni benevolencia social.

Pero ahora, después de la colaboración generosa para el triunfo, la República está obligada a salir a la deuda de gratitud y de justicia. Ella fue la que preparó psicológicamente al pueblo, ilustrándole en sus cambios de impresiones, en mítines, desde las columnas de la Prensa, la idea de una nueva España. Y esa persuasión, que la enardeció y la acudaba a una lucha porfía y tenaz, no puede ser a posteriori despreciada y desatendida, defraudando muchas esperanzas y desengañando a miles de ciudadanos.

Por eso, conviene encauzar la legalidad y los actos gubernativos en una orientación amparadora de esta clase media, que ya en pleno siglo XVI defendía libertades y pasaba apuros de cuerpo y de alma... Recordemos aquellas frases del Quijote para plantarla, que pudieran ser inspiradas en nuestros propios días: «Comiendo mal y a puerta cerrada, haciendo hipocrita el palillo de dientes con que sale a la calle después de no haber comido cosa que le obligue a limpiárselos...» ¡Triste actualidad la de estas palabras, comprobables por experiencia en tantos y tantos!

Pues bien, la República, repetimos, ha de ser agradecida y justa. ¿Qué es lo que la clase media necesita, necesita, prefiere? ¿Existe en ella un estímulo hacia su perfeccionamiento intelectual? Facilitarlo, colocándolo a su alcance medios adecuados. ¿No es cierto que vive en fincas ajenas? Pues procurar de graves las rentas de alquiler, tendiendo a que sean justas, equitativas y rebajadas en lo más posible. ¿No está en su inmensa mayoría desnutrida por carencia de elementos con que atender a la prosaica, pero importantísima función que puede sintetizarse en la palabra «despesa»? Pues una política de subsidios: transportes, cooperativas, concluir a reajustable con intermediarios y ladrones de vidas, que otro nombre no merecen los especuladores con los artículos destinados a la alimentación. ¿No es cierto que los mezquinos sueldos son inferiores al jornal de muchos proletarios? Pues coordinar el esfuerzo, tanto el Estado como las entidades, para lograr un mejoramiento económico digno y razonable...

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

EL SUCESO DE AYER

Una joven se arroja desde un segundo piso al patio, sufriendo gravísimas heridas

En la tarde de ayer se desarrolló un triste suceso en una casa de la calle de San Juan de los Reyes, que impresionó profundamente a aquel vecindario.

La infeliz protagonista del suceso fue una joven llamada Concepción Siles López, de 24 años de edad, que habitaba con su familia en el número 24 de la referida calle.

Según nos dijeron algunos vecinos, parece ser que Concepción sostenía relaciones amorosas con un joven en contra del criterio de la familia.

También parece ser que ayer la familia de Concepción volvió a exponerle a esta la necesidad de poner fin a dichas relaciones.

Nadie pudo sospechar el fin dramático que se aproximaba. El caso es que la joven, poco después, se arrojaba desde el segundo piso al patio de la casa.

Siguientemente de ocurrir el hecho la desgraciada muchacha fue trasladada con toda urgencia al hospital de San Juan de Dios, donde el médico de guardia señor Sánchez Córrez, ayudado por un practicante, procedió a la curación de la herida, la cual sufría la fractura de la base del cráneo, clavícula izquierda, contusiones en el pie derecho e intensa conmoción cerebral.

Terminada la curación Concepción quedó encamada en una sala del edificio (establecimiento), siendo muy grave su estado, temiéndose que de un momento a otro pudiese ocurrir un funesto desenlace.

Se dio cuenta de lo ocurrido al juzgado de guardia, el cual se personó en el Hospital, instruyendo las diligencias de rigor, pero no pudiendo tomar declaración a la herida por el estado desesperado en que se encontraba.

Por el Hospital desfilaron infinitas de amigas de la desgraciada joven, como también sus padres, a los que hubo que retirar del lecho en que se encontraba Concepción, pues estaban apenadísimos.

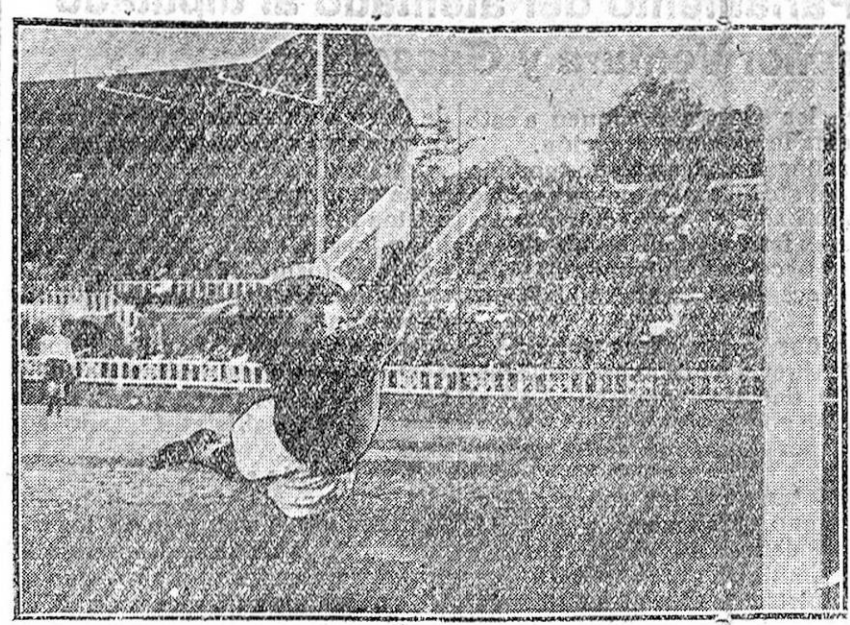
Se ruega la puntual asistencia.

DE SOCIEDAD

Alianza de izquierdas

SOCIAL REVOLUCIONARIA

El Comité provisional invita a todos los simpatizantes con dicho grupo político para que asistan a la reunión que ha de tener lugar esta noche, a las diez, en el Paseo de Robles Pozo, bajo, con el fin de celebrar asamblea para la constitución del Partido Social Revolucionario y elección definitiva de Comité.



DEL VIOLENTO PARTIDO DEL DOMINGO EN BARCELONA. —Uno de los goals marcados por la selección catalana al Torino.

EN LA DIPUTACION

La Comisión Provincial celebra sesión y acuerda apremiar a los Ayuntamientos

Montefrío, para que termine dicho camino.

Igualmente se aprueban las nóminas de dietas del personal de Obras públicas en los meses de Abril y Mayo.

Se accede a petición de los Ayuntamientos de Montefrío y Huéscar, sobre inclusión en el plan general de un camino.

Se aprueban numerosos certificados de obras realizadas en diversos caminos vecinales de la provincia y varios contratos de desajuste, entre ellos el celebrado con el destajista José Pérez Cervantes en el camino de Monachil a Huéscar y la cesión que hace de sus derechos don Pedro Morales en don Miguel Cruz Oliveros, respecto a sus derechos en el contrato para la construcción del camino vecinal de Alcazar a la carretera de Tablate, así como también se aprueban varias actas de replanteo.

Aprébanse las nóminas del Tribunal de menores de Madrid, en los meses de Marzo y Abril.

Se nombra enfermera del hospital de San Lázaro a Rosario Martínez, en sustitución de María del Amor Jiménez, en vacantes por cese voluntario de las anteriores.

Dase cuenta de un oficio del juez de Instrucción del Sagrado oficio de Instrucción que instruye a F. Palomo y M. Sevilla por sustracción de subsidios, y se acuerda no mostrarse parte ni renunciar a la indemnización que en su día pudiera corresponder a la Corporación.

Igual acuerdo recae en otros sumarios que ofrecen los juzgados de Campillo y de Orgiva, el primero ofreciendo sumario que se instruye por el de Baza contra el Ayuntamiento de Júcar por descubiertos; y el segundo, también por igual motivo, sobre cédulas personales o imputados.

De conformidad con la propuesta del Negociado se resuelven 15 reclamaciones presentadas por distintos contribuyentes de la provincia sobre la clasificación que se les fuesen.

Acuérdese instruir expediente sobre la denuncia que hizo el administrador del hospital de San Lázaro, de que el ayudante de enfermería, Francisco García Cuellar, abandonó el servicio sin autorización.

En oficio de la representación del Tiro Nacional, manifestando que en Granada se celebrará el Concurso Internacional de 1933, y pidiendo la aportación de la Diputación para dicho concurso, se acuerda tener presente la petición cuando se forme el próximo presupuesto.

Se aprueban los precios medios de los suministros hechos a las fuerzas del Ejército a Guardia civil, en el mes de Mayo último.

Se aprueban los padrones complementarios de cédulas personales de Granada y su provincia en el año 1931, importantes 24.455 pesetas 56 céntimos.

Se acuerda incoar procedimiento de apremio contra los Ayuntamientos de la provincia que han de jado de satisfacer el todo o parte de las cuotas de repartimiento complementario provisional del primer semestre del actual año.

Entra en el salón el diputado señor Fernández Monteseinos.

La sección de Impuestos dictamina sobre la liquidación y cancelación de la fianza del impuesto de cédulas personales por los años 1927 y 1928, realizadas por el contratista don Juan Fernández, de cuyas liquidaciones aparece saldado en definitiva el contratista. Se acuerda aprobar las liquidaciones y devolver la fianza, una vez que se hayan cumplido los trámites legales.

Pasa a conocimiento y propuesta de la ponencia de Beneficencia una comunicación del administrador del Hospital, sobre el movimiento que ha habido en aquel personal subalterno de cocineras, lavanderas y ajueros en el actual mes.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

EN LA CALLE DE SAN ANTON

UN AUTOMOVIL ATROPELLA A UNA JOVEN

El automóvil de la matrícula de Málaga, 2.730, que conducía el chófer Miguel López Molina, de 31 años, atropelló en la calle de San Antonio a la joven de 25 años América González, que tiene su domicilio en Santa Ana, 32.

El guardia municipal número 59, que intervino en el suceso, acompañó a la accidentada a la Casa de Socorro, en cuyo centro benéfico le asistieron de una contusión con hematoma en la rótula segunda, contusiones y erosiones en la cara externa e interna de la garganta y lesiones en el pie derecho.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

EN LA DIPUTACION

La Comisión Provincial celebra sesión y acuerda apremiar a los Ayuntamientos

Montefrío, para que termine dicho camino.

Igualmente se aprueban las nóminas de dietas del personal de Obras públicas en los meses de Abril y Mayo.

Se accede a petición de los Ayuntamientos de Montefrío y Huéscar, sobre inclusión en el plan general de un camino.

Se aprueban numerosos certificados de obras realizadas en diversos caminos vecinales de la provincia y varios contratos de desajuste, entre ellos el celebrado con el destajista José Pérez Cervantes en el camino de Monachil a Huéscar y la cesión que hace de sus derechos don Pedro Morales en don Miguel Cruz Oliveros, respecto a sus derechos en el contrato para la construcción del camino vecinal de Alcazar a la carretera de Tablate, así como también se aprueban varias actas de replanteo.

Aprébanse las nóminas del Tribunal de menores de Madrid, en los meses de Marzo y Abril.

Se nombra enfermera del hospital de San Lázaro a Rosario Martínez, en sustitución de María del Amor Jiménez, en vacantes por cese voluntario de las anteriores.

Dase cuenta de un oficio del juez de Instrucción del Sagrado oficio de Instrucción que instruye a F. Palomo y M. Sevilla por sustracción de subsidios, y se acuerda no mostrarse parte ni renunciar a la indemnización que en su día pudiera corresponder a la Corporación.

Igual acuerdo recae en otros sumarios que ofrecen los juzgados de Campillo y de Orgiva, el primero ofreciendo sumario que se instruye por el de Baza contra el Ayuntamiento de Júcar por descubiertos; y el segundo, también por igual motivo, sobre cédulas personales o imputados.

De conformidad con la propuesta del Negociado se resuelven 15 reclamaciones presentadas por distintos contribuyentes de la provincia sobre la clasificación que se les fuesen.

Acuérdese instruir expediente sobre la denuncia que hizo el administrador del hospital de San Lázaro, de que el ayudante de enfermería, Francisco García Cuellar, abandonó el servicio sin autorización.

En oficio de la representación del Tiro Nacional, manifestando que en Granada se celebrará el Concurso Internacional de 1933, y pidiendo la aportación de la Diputación para dicho concurso, se acuerda tener presente la petición cuando se forme el próximo presupuesto.

Se aprueban los precios medios de los suministros hechos a las fuerzas del Ejército a Guardia civil, en el mes de Mayo último.

Se aprueban los padrones complementarios de cédulas personales de Granada y su provincia en el año 1931, importantes 24.455 pesetas 56 céntimos.

Se acuerda incoar procedimiento de apremio contra los Ayuntamientos de la provincia que han de jado de satisfacer el todo o parte de las cuotas de repartimiento complementario provisional del primer semestre del actual año.

Entra en el salón el diputado señor Fernández Monteseinos.

La sección de Impuestos dictamina sobre la liquidación y cancelación de la fianza del impuesto de cédulas personales por los años 1927 y 1928, realizadas por el contratista don Juan Fernández, de cuyas liquidaciones aparece saldado en definitiva el contratista. Se acuerda aprobar las liquidaciones y devolver la fianza, una vez que se hayan cumplido los trámites legales.

Pasa a conocimiento y propuesta de la ponencia de Beneficencia una comunicación del administrador del Hospital, sobre el movimiento que ha habido en aquel personal subalterno de cocineras, lavanderas y ajueros en el actual mes.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

Se acuerda personarse en el mes de Mayo.

INFORMACION MUNICIPAL

HA QUEDADO REVOCADO EL ANUNCIO DE SUBASTA DEL EX PENAL DE BELEN

LA CUESTION DE LOS EMPLEADOS DE ARBITRIOS

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que le había comunicado el delegado de Hacienda que el anuncio de subasta del edificio del ex penal de Belén había sido revocado por orden de la Subsecretaría de Hacienda.

—Ya puede decirse—agregó el señor Yoldi—que con ello el Ayuntamiento puede tener cierta seguridad con respecto a la cesión de los terrenos.

Nos hizo historia el alcalde de las gestiones que se hicieron por la anterior alcaldía y por él para conseguir se dictase la disposición de referencia, diciendo que el anuncio de subasta se publicó el 1 de Junio del anterior año y que fueron dos las peticiones de cesión formuladas el día 31 de Diciembre del mismo año y el 3 de Marzo del que cursa.

Ahora sólo falta que el expediente de cesión, que como saben ustedes, había sobre el mismo informe (favorable, pase por los trámites de rigor. Por lo pronto ya se ha conseguido lo más importante del asunto.

—Crean ustedes que estaba preocupadísimo por esta cuestión, y hoy mismo, si no hubiera recibido la orden de la Subsecretaría, hubiese marchado a Madrid para conseguir que la subasta no tuviese efecto.

Con respecto a las peticiones hechas sobre los bienes de la ex Compañía de Jesús, dijo el alcalde que pronto tendría noticias de ello y que también tenía buenas impresiones.

El teniente de alcalde señor Baquero, que se encontraba en el despacho de la alcaldía, fué preguntado sobre la actitud que tomaría el Ayuntamiento una vez retirado el anuncio de huelga de los empleados de Arbitrios.

Dijo que impuesto el buen senti-

do, no podía menos de congratularse el Ayuntamiento. Se hará una reorganización de los servicios y de la plantilla, y el asunto quedará saldado favorablemente para todos.

El Tribunal que ha de actuar en el concurso oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero municipal, estará constituido por los técnicos don Luis Cot y Font y don Miguel Jiménez Lacal y por los ediles don José Antonio Tello Ruiz y don Manuel Fernández Monteseinos. Lo presidirá el delegado de la comisión de Fomento señor Roca Yébenes.

El señor Ramírez Caballero habló con los informadores comunicando les que el problema del trigo se iba lentamente resolviendo y que el establecimiento de harinas era completo.

La fábrica del Capitán había recibido siete vagones de trigo de la cosecha nacional.

SE ACLARA EL DECRETO SOBRE LA CONCESION DE PASES DE FERROCARRIL

En la «Gaceta» del 30 de Junio, llegada ayer a Granada, se publica una orden del ministerio de Obras públicas, en la que, entre otros particulares, textualmente se dispone: Que al objeto de evitar dudas en la interpretación del decreto de 22 de Junio último, que regula la concesión de pases y billetes de ferrocarril gratuitos o a precios reducidos, y en contestación a las consultas elevadas a dicho Ministerio, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se entenderá que el decreto de 22 de Junio es solamente aplicable, como dice su preámbulo, a las Compañías de ferrocarriles que reciban o hayan recibido auxilios del Estado.

Esto se comunica a los directores generales de ferrocarriles, tranvías y transportes por carreteras.

LA MODA PRACTICA es la revista más económica

UN NIÑO SE CAGÓ DE UN ARBOL, AL CUAL HABIA SUBIDO, RESULTANDO HERIDO DE GRAVEDAD

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer el niño de 9 años Manuel Gállego Cano, natural de Trujillo, el que al ser reconocido por el médico de guardia le apreció una herida contusa en la región parietal derecha, otra en la región frontal y fractura de la columna vertebral.

Según manifestaron las personas que acompañaban al herido, éste se había caído de un árbol, en el sitio denominado Fuentes Viejas.

El pequeño quedó encamado en la sala de San Pablo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Un oficio de huelga retirado. Los azucareros de Santa Juliana

Ayer fué un día de gran tranquilidad en el Gobierno civil. Como no era día de recibo de comisiones, los corredores de aquel centro oficial estaban completamente desiertos, y el gobernador pudo dedicarse al despacho de los asuntos pendientes con toda tranquilidad y amplitud.

Al recibir a los periodistas en las primeras horas de la tarde, les dijo, contestando a sus preguntas, que, efectivamente, los anunciados huelguistas de arbitrios municipales de Granada habían retirado el oficio de huelga, como dijimos.

También nos contestó, respecto a las bombas de Salobreña, que no tenía más noticias del suceso y que creía que aún no habían sido detenidos los autores del hecho, pero que había ordenado se le tuviera al corriente de la menor novedad que hubiera en este asunto y ninguna noticia había recibido todavía.

Había marchado a Salobreña un delegado especial para instruir diligencias.

Respecto a si los obreros de Santa Juliana, fábrica azucarera, se habían declarado en huelga, noticias que se le preguntaba por tenerse rumores de que así había sucedido, dijo que carecía de toda información oficial sobre este asunto, pero que particularmente no le extrañaría que así hubiera ocurrido, pues con motivo del anunciado despido de 23 obreros de dicha fábrica los ánimos de los dichos operarios estaban el día anterior algo excitados.

Lea todos los días "HERALDO DE MADRID"

Consejo de ministros

SE ACUERDA AUMENTAR EN CINCO MILLONES MAS EL CREDITO AGRICOLA

DIMISION DEL GOBERNADOR CIVIL DE ORENSE

A la entrada
Madrid 1.—A las once y veinte minutos de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, no haciendo manifestaciones algunas de interés.

Antes de terminar la reunión ministerial, llegó a la Presidencia el director general de Seguridad para informar al ministro de la Gobernación del incidente ocurrido al diputado catalán señor Ventura y Gassol.

A la salida
A las dos y media de la tarde dieron por terminado el Consejo los ministros, no haciendo tampoco a la salida ninguna manifestación.

A los periodistas les fué hecha entrega de la siguiente nota oficial:

Guerra.—Proyecto de decreto reformando el reglamento para el transporte militar por ferrocarril. Varios expedientes de adquisición de material.

Marina.—Ascendiendo a contratante honorario al director del Observatorio de San Francisco don Francisco Gracia.

Modificando los artículos 7 y 8 de los servicios hidrográficos.

Concediendo varias grandes cruces del mérito naval militar.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Orense don Vicente Varela.

Decreto autorizando la segregación de un barrio de un pueblo de la provincia de Santander, para su segregación a Llanos.

Autorizando la adquisición de seis motores Brix.

Varios decretos sobre personal de Correos y otros sobre servicios del mismo.

Agricultura.—Propuesta del ministro, para que sea aumentado en cinco millones más la cantidad destinada para el crédito agrícola.

Varios expedientes de personal.

Pánico en la Bolsa
Madrid 1, 7 tarde.—Esta mañana ha cundido gran pánico en la Bolsa al conocerse la noticia de cotizarse a los increíbles precios de 40 céntimos butaca en el Salón Nacional de Granada, durante su temporada de verano.

El general Riquelme arresta a dos oficiales del regimiento número 4, por negarse a dar los vivos a la República

Alicante 1.—El regimiento de Infantería número 38, de guarnición en Alcoy, había organizado unas maniobras de acuerdo con el número 4, con residencia en esta capital, al final de las cuales se celebró una pequeña fiesta de confraternidad entre la oficialidad de los dos regimientos.

Al acto asistió el general Riquelme, quien pronunció una alocución patriótica llena de fervor republicano, al final de la cual dió los vivos de reglamento, que fueron contestados con entusiasmo, a excepción de dos oficiales del regimiento número 4.

El general Riquelme, que se había apercibido de ello, les llamó aparte y les preguntó la causa de su silencio, a lo que contestaron con evasivas, expresándose entonces el citado jefe que volvería de nuevo a dar los vivos para que fuesen contestados, pues al adelantamiento de la República se dictó una disposición para que se acogieran a ella voluntariamente los que no quisieran continuar en el Ejército, y los que así lo desearan, prestaran juramento de honor de defender el nuevo régimen.

El general volvió a dar los vivos reglamentarios, que fueron nuevamente contestados por todos los presentes, menos por los citados oficiales, por lo que dispuso que pasaran al Cuartel de Bandera, en calidad de arrestados.

Los indicados oficiales se llaman Ruiz de Togores y Martínez.

Horas de consulta

Durante el verano, el doctor en Medicina don Francisco Gómez Román ha señalado las horas de visita en su consultorio de 9 a 11 de la mañana.

Disposiciones oficiales

Madrid 1.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy un decreto sobre las clases de tropa dictando normas y reglas para su constitución.

Estas estarán formadas por soldados de segunda, primera, cabos y alféreses, con los deberes y derechos que a cada uno se les indica.

Las Academias reglamentarias continuarán en idéntica forma a la establecida.

Se constituirán Academias de aspirantes a cabos, de cabos y una tercera de alféreses.

Todas ellas estarán bajo la dirección del comandante mayor.

Los soldados de primera serán designados entre aquellos que tengan mayor cultura y no aspiren a ser cabos.

También se dictan otras reglas para cabos y alféreses.

La «Gaceta» de la mañana oficial el segundo Congreso Nacional de la industria de la platería y joyería.

Convocando concurso para la provisión de la obra de delegados provinciales de Trabajo, auxiliares de las Delegaciones y inspectores auxiliares para las industrias y en las mismas.

También se dictan reglas sobre la forma en que se han de solicitar.

El concurso para la plaza de recaudador

Ayer se reunió la Comisión de Impuestos, bajo la presidencia del alcalde.

Los reunidos examinaron los pliegos presentados por los aspirantes a la plaza de recaudador municipal, no llegando a hacerlo más que con tres de los expedientes.

La reunión se suspendió para continuarse otro día.

El Sindicato Nacional de Telégrafos protesta de la agresión de que fué víctima un compañero por los cavernícolas de Viana de Navarra

Madrid 1.—El Sindicato Nacional de Telégrafos ha enviado hoy a la Prensa una nota en la que se dice que habiendo publicado todos los periódicos la noticia del atentado que fué objeto el oficial de Telégrafos de Viana de Navarra don José Bell, conviene que España sepa las causas de todo ello.

El oficial indicado, que siempre se distinguió por su acendrado republicanismo, venía siendo objeto de constantes amenazas por los cavernícolas del pueblo, cosa a la que él no hacía el menor caso.

La tarde en que ocurrieron los hechos, al abandonar la Central de Telégrafos el señor Bell con un amigo, marcharon a dar un paseo por las afueras de la población, siguiéndole un grupo de individuos que, ya en descampado, le agredieron con armas, causándole diversas heridas, una de ellas en el pecho, de carácter grave.

Después intentaron arrojarse el cuerpo al río, pero no consiguiendo sus propósitos por la llegada de otros vecinos.

Se hace constar en la nota que los agresores, al tiempo de cometer su felonía, comenzaron a dar gritos de viva Cristo rey.

Termina la nota protestando de la salvajada y pidiendo al Gobierno que se dé un castigo ejemplar.

DE TOROS

El estado de Gitanillo II de Triana

Madrid 1.—A las cinco de esta tarde fué levantado el apósito al diestro Gitanillo de Triana II, encontrándose la herida en perfecto estado.

También se le han quitado los dos tubos de drenaje que tenía.

Gitanillo se encuentra sin fiebre, y en vista de ello el médico ordenó que se le diera un puré.

El diestro continúa siendo visitado por compañeros de profesión y admiradores.

DE HACIENDA

Pagos para el día 2
Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Francisco Robles, don Ricardo Puyol, D. Miguel González González, don José G. Orejón, don Pedro Rodríguez, don José Omeñaca, don Manuel Guzmán, don Antonio Carmona Pérez, don José Lázaro, don Gabriel Fernández, don Manuel Bustos, D. Federico Hozillo, don Niceto Riera, don Mariano Alonso, don José Fajardo Sevilla y señor depositario pagador de Hacienda.

Una emisión de bonos del Tesoro para remediar la crisis de trabajo

Londres 1.—Se reciben noticias de Santiago de Chile dando cuenta de que la Junta revolucionaria ha tomado el acuerdo de hacer una emisión de bonos por valor de 134 millones para atender a obras públicas, con el fin de remediar el paro obrero.

El mayor Lazcano, muerto a tiros en una revuelta

Buenos Aires 1.—El mayor Lazcano, amigo político de Irujo, ha resultado esta mañana muerto en una revuelta con la Policía.

Se asegura que el mayor se hallaba reunido clandestinamente con otros conspiradores cuando la Policía los descubrió, a lo que hicieron fuego.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueba el empréstito de veintiséis millones de pesetas para Marruecos y la elevación de las tarifas ferroviarias

También se ocupa el Parlamento del atentado al diputado catalán señor Ventura y Gassol

Madrid 1.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el orden del día se aprueban varios dictámenes y se toman en consideración varias proposiciones de ley.

La emisión de un empréstito para Marruecos
Seguidamente se pone a discusión el dictamen de la comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley relativo a la emisión de un empréstito de 26 millones de pesetas para obras públicas en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos.

Queda aprobado este dictamen después de hacer algunas observaciones el señor Campaña.

Debate sobre el Estatuto de Cataluña
A continuación prosigue el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

El señor Santa Cruz consume un turno en contra de la totalidad del título segundo.

Va examinando las contradicciones que existen entre los preceptos que se contienen en este título y la Constitución.

Expresa que sería un peligro grave para el Estado dejar a las regiones el planteamiento y desarrollo de sus obras.

Por la Comisión le contesta el señor Lluys, refutando los argumentos expuestos por el señor Santa Cruz.

El señor Valera pronuncia un discurso a favor de la totalidad, argumentando para demostrar que no existen las contradicciones de que se ha hablado y menos en materia de enseñanza.

Termina diciendo que España no es sólo el centro como cree Castilla, ni tampoco la periferia, como creen los del litoral, sino el conjunto de todas las regiones que la integran.

La agresión al diputado señor Ventura y Gassol
Se suspende este debate, dándose lectura a una proposición en que se declara el disgusto con que las Cortes han visto el atentado de que ha sido objeto el diputado catalán Ventura y Gassol.

La defende Luis de Tapia, quien expresa que el hecho en sí no tiene importancia alguna, ni debe dársele, entre otras razones, por que los agresores no pueden ser hijos del noble pueblo madrileño.

Afirma que así defiende la proposición como diputado, como madrileño y como poeta, para protestar del atentado.

El señor Gil mira su voto a la proposición, explicando en la forma como se cometió la agresión.

El señor Campaña, jefe de la minoría catalana, expresa que aunque no se hubiera presentado la proposición ya había de antemano que el noble pueblo madrileño no podía cometer semejante villanía.

Esto—prosigue—es obra de cuatro rufianes, que huyeron después como cobardes.

Nosotros, al agradecer sinceramente estas manifestaciones de simpatía, tenemos también que hacer presente que todas las nuestras y nuestro cariño son para el pueblo madrileño.

El presidente de la Cámara se congratula de que haya sido presentada la proposición, aprovechando esa circunstancia para dedicar calurosos elogios al diputado agredido señor Ventura Gassol.

Expresa que por un acto de esta índole no debe temerse nada por la inmunidad parlamentaria.

La proposición es aprobada por unanimidad.

El recargo en las tarifas ferroviarias
Seguidamente se pone a debate el dictamen de Obras públicas sobre las tarifas ferroviarias para atender a los haberes del personal de las Compañías.

El señor Lamamié de Chitré presenta un voto particular, que suscribe el señor Oreja, en que se pide que el recargo no sea superior al treinta por ciento; que no puedan afectarse los artículos alimenticios y que este recargo provisional dure un solo año, durante cuyo plazo el Gobierno presentará al Parlamento un plan general de ferrocarriles.

El señor Lamamié defiende en un breve discurso, contestando por la Comisión el señor Pradai, que la rechaza.

Interviene en el debate el ministro de Obras públicas, quien pronuncia un extenso discurso para justificar la necesidad de que sea aprobado el proyecto.

Hace historia de este asunto, expresando que no hubo impaciencias ni impremeditaciones al plantear una solución, sino únicamente el deseo de dar satisfacción a una de las clases más humildes del pueblo.

Propone a la Cámara que ésta acepte el dictamen mientras el Gobierno trae un plan definitivo.

Expresa a continuación que el Estado tiene entregadas a las compañías más de mil millones de pesetas y no quiere abandonar estos intereses.

Rectifica el señor Lamamié diciendo que las Cortes dediquen a este problema la máxima atención.

El señor Sol interviene también en el debate diciendo que es preciso sea aprobado el proyecto, porque las clases ferroviarias, aparte de estar muy necesitadas, han dado pruebas de acendrado amor a la República.

El señor Santa Cruz interviene también brevemente, expresando que cuantos datos se consignaron en el dictamen son exactos.

El señor Lamamié retira su enmienda.

Presentan otras los señores García Lozano, Madariaga y Botella, que las defienden, contestándoles por la Comisión el señor Ruiz.

El ministro de Obras públicas interviene brevemente para contestar al señor Botella, diciendo que el Gobierno tiene tomadas todas las precauciones necesarias para que los productos que se obtengan con el aumento de estas tarifas vayan a beneficiar a las clases más humildes.

El señor Torres Campaña presenta otra enmienda en nombre de los radicales, en la que dice debe consignarse una cifra tope para llevar a los trabajadores el inmediato auxilio, fijándose el plazo de vigencia de esta disposición.

El ministro de Obras públicas declara que para otorgar estos aumentos se formarán organismos encargados de su distribución equitativa entre el personal más modesto.

Rectifica el señor Torres Campaña.

El señor Ayuso combate el proyecto, que puesto a votación es aprobado con el voto en contra del señor Ayuso.

Se da lectura al despacho ordinario, al orden del día para el martes y se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Madrid 1.—Terminada la sesión



El presidente de la República recibe numerosa audiencia parlamentaria

El ministro de la Gobernación ha impuesto una multa de mil pesetas a "El Imparcial" y ordenado la incautación de la imprenta

Madrid 1.—El ministro de la Guerra, en nombre de S. E. el presidente de la República, ha dirigido hoy cariñosas felicitaciones al director de la Academia general, jefes y oficiales, así como a los alumnos que tomaron parte en los actos celebrados por los brillantes ejercicios realizados, como también la marcialidad, disciplina y ejemplar comportamiento en el cumplimiento de sus deberes.

Los generales Goded, Villegas y Caballero, en situación de disponibles

Madrid 1.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy varias disposiciones ordenando que los generales don Manuel Goded Llopi, don Rafael Villegas y don Federico Caballero García, fijen su residencia en Madrid en situación de disponibles.

Establecimiento de una Subcomisaría en la Casa de Campo
Madrid 1.—Por orden de la Dirección general de Seguridad se ha establecido una Subcomisaría en la Casa de Campo con Guardia civil y guardias de sueldo.

Audiencia parlamentaria del presidente de la República
Madrid 1.—Hoy viernes, día de audiencia parlamentaria, el presidente de la República recibió a los diputados señores Ortega y Gasset.

Un envío a Granada

Barcelona 2, 5 mañana. (Urgente).—Con dirección a Granada ha salido una importante remesa de estufetas de peltusa mudas y sonoras y habladuras y caídas en español, que serán exhibidas en la temporada de verano que inaugura el Salón Nacional el lunes 4 de julio, a los increíbles precios de 40 céntimos butaca.

Los ascensos por mérito de guerra serán anulados, según criterio del ministro

Madrid 1.—En los pasillos de Congreso se hablaba esta tarde de los proyectos que se atribuyen al señor Azahar de resolver inmediatamente los expedientes por ascensos otorgados por méritos de guerra, de la misma forma que aquellos otros por elección. Esto es, anulando tales ascensos.

También se atribuye al presidente el propósito de dar una nueva pieza de quince días para que soliciten pasar a la reserva los generales, jefes y oficiales que lo deseen o no estén conformes con el régimen.

Por último se atribuye también al ministro de la Guerra el propósito de acoplar la oficialidad de la Guardia civil y de Carabineros a la plantilla general del Ejército.

Multa e incautación de «El Imparcial»

Madrid 1.—Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que se ha visto obligado a imponer una multa de mil pesetas al periódico «El Imparcial», y ocupación de la imprenta, por la publicación de un artículo de Ricardo Baroja, precisamente el mismo día en que el señor Casares Quiroga emprendió su reciente viaje a la Corona, circunstando por la cual no pudo ver dicho trabajo periodístico, que contenía calumnias y exaltaciones a la violencia.

La sanción ha sido impuesta en virtud de lo que dispone el artículo segundo de la ley de Defensa de la República.

Mataró Industrial

GENEROS de Punto E MEJOR Surtido Los mejores precios PRIMERA CASA EN GRANADA :: GRAN VIA, 29.-GRANADA

EL SUCESO DEL DIA

Unos desconocidos intentan raptar al diputado Ventura y Gassol, y al oponerse éste, le cortan un mechón de pelo y le causan una herida en el brazo

Madrid 1.—Desde hace más de un mes, el diputado catalán señor Ventura y Gassol venía recibiendo anónimos conteniendo distintas amenazas, pues mientras en unos se le decía iba a ser muerto, en otros se le indicaba que un día sería raptado y llevado en automóvil a la cabaña de las Perdices, donde sería sometido a un pelado para despojarle de su cabellera.

El indicado diputado no hizo el menor caso a los anónimos; pero, enterado otro diputado catalán de ello, lo puso en conocimiento del director general de Seguridad, quien ordenó un servicio secreto de protección, cosa a la que se opuso el señor Gassol, pero, a pesar de ello, continuó en los alrededores del hotel Nueva York, donde se hospedaba.

Anoche, cuando la dependencia del hotel se disponía a retirarse, se presentó un caballero elegantemente vestido, que pidió habitación, manifestando que le agradaría hacer los números 4 y 6, que decía haber ocupado otras veces. Hay que hacer observar que la número 5 estaba ocupada por el diputado catalán de referencia.

La dependencia del hotel le manifestó que no podía accederse a sus deseos, pero que probablemente en la mañana se quedaría desocupado uno de dichos cuartos y se le prepararía.

El caballero nuevo huésped manifestó llamarse don José Blanes, y al ir a retirarse recomendó no olvidarse su encargo, pues en la mañana recibiría unas visitas y quería un cuarto amplio y con luz como eran los indicados.

Esta mañana fueron cumplidos los deseos del señor Blanes, y a poco de trasladarse al cuarto llegaron al hotel otros tres caballeros, que pasaron al cuarto del señor Blanes.

Cuando el diputado señor Gassol salió de su habitación para dirigirse al water, uno de los individuos, que habían llegado por la mañana al hotel, le salió al encuentro y quiso sujetarle, al propio tiempo que sañan los demás, que intentaron amordazarle, sosteniendo todos una batalla a golpes.

Como los indicados desconocidos vieran que se les escapaba el señor Gassol, uno de ellos le dió una cuchillada en el brazo izquierdo, causándole una extensa herida.

El señor Gassol penetró rápidamente en su cuarto, y cogiendo una pistola persiguió por los corredores a sus enemigos, sobre los que hizo un disparo, cayendo uno de ellos al suelo.

Al ruido de la detonación salió el diputado señor Gil Robles, ante cuya presencia el señor Gassol no continuó disparando, dando lugar a que los desconocidos huyeran, así como el que había caído al suelo, sin que pudieran ser detenidos.

El señor Gassol fué asistido por un facultativo, quien diagnosticó que la herida del brazo, aunque de mucha extensión, no ofrecía grave peligro a la vida.

Los desconocidos, en la refriega con el diputado catalán, le habían cortado un mechón de pelo.

Al tenerse conocimiento en la Dirección general de Seguridad de lo ocurrido, el señor Menéndez se personó en el hotel Nueva York para instruir diligencias, dando órdenes para que se procediera a la busca y captura de los desconocidos, de los que se tiene una pista segura.

La noticia del atentado a Ventura y Gassol en Madrid

Barcelona 1.—En las primeras horas de la tarde comenzaron a circular rumores de que el diputado de la Esquerra, Ventura y Gassol, ha sido objeto de un atentado en el hotel donde se hospeda en Madrid.

Los periodistas se trasladaron al palacio de la Presidencia, entrevista con el secretario del señor Azahar, quien les manifestó que eran ciertas las noticias, confirmando que cinco individuos habían penetrado en el hotel Nueva York donde se hospedaba y después de cortarle un mechón de pelo, le habían dado varias cuchilladas, hirundiéndole.

Por su parte, el señor Gassol utilizó una pistola, con la que disparó contra sus agresores, hiriendo a uno de ellos, a pesar de lo cual lograron huir.

Maciá explica por radio lo sucedido a Gassol

Barcelona 1.—El señor Maciá tuvo conocimiento de la agresión al que había sido objeto el señor Gassol cuando se hallaba en la inauguración de unos departamentos de la Estación del Norte, por lo que acusó su asistencia al banquete, trasladándose al Palacio de la Generalidad.

Desde allí, y utilizando la radio, dijo al pueblo catalán:

—Un diputado de Cataluña, Ventura Gassol, ha sido víctima de un atentado en Madrid.

Por fortuna las lesiones que padece no tienen importancia, ya que aunque así hubiera sido, os recordo que yo he estado en vuestra actitud.

La gente liberal de toda España ante este hecho, indudablemente reaccionará civilmente como es debido.

En los elementos de la izquierda ha producido mal efecto

Barcelona 1.—En los elementos de la izquierda republicana, el efecto producido por la agresión al

Madrid 1.—Desde hace más de un mes, el diputado catalán señor Ventura y Gassol es peno so en extremo.

El ambiente se ha enrarecido.

Para mañana se organiza una manifestación de simpatía al parlamentario agredido cuando éste llegue al apadero de Gracia.

Asistirán la mayoría de las entidades políticas afectas a la izquierda y cuantas personas han exteriorizado su protesta por la agresión.

Gassol marcha a Barcelona

Madrid 1.—Esta noche ha salido para Barcelona el diputado señor Gassol, acompañado de los demás diputados que integran la minoría catalana.

Más detalles de la agresión al diputado de la Esquerra señor Gassol

Madrid 1.—Los periodistas han adquirido nuevos detalles de la agresión a Ventura y Gassol.

Estos informes señalan que mientras el señor Gassol forcejeaba con los cinco individuos, dos de ellos consiguieron cortarle unos mechones del cabello, utilizando para ello una máquina que llevaban preparada.

Indudablemente que, debido a la presión que al agredido se le hacía en la mano derecha, no pudo desprenderse, produciéndose una lesión entre los dedos anular e índice.

También resultó con unos arañazos en la cara en la lucha sostenida con sus agresores.

El disparo hecho por el diputado catalán hirió a un adversario

Madrid 1.—No obstante haberse dicho que el disparo hecho por Ventura Gassol contra los que le agredieron no tuvo consecuencias, es lo cierto que en las escaleras del hotel aparecen unas manchas de sangre, que muy bien pueden ser de la herida con que resultara el individuo a quien disparó el diputado catalán.

Buscando antecedentes de los agresores

Madrid 1.—Se dijo que el individuo apellidado Blanes solicitó la noche anterior una habitación en el hotel, siendo portador de una maleta.

En efecto; hoy fué abierta la maleta por el jefe superior de Policía, señor Aragonés, el comisario general y el segundo jefe de la brigada criminal, comprobándose que dentro de ella había una pijama y en la parte posterior una etiqueta con el nombre del duque de Amalfi y con la dirección de un hotel de Madrid.

También en la habitación número 6 se ha encontrado una carta con un diseño del plano interior del hotel y una marca correspondiente a la habitación ocupada por Gassol.

Asimismo fué encontrada una carta, en la que se habla del proyectado atentado.

El señor Gassol recibe múltiples pruebas de simpatía

Madrid 1.—Durante todo el día han desfilar por el hotel, donde se cometió el atentado, diputados de todos los sectores políticos para significar al señor Gassol su más enérgica protesta.

Entre ellos figuran los señores López Dóriga y Cámara.

También el señor Campaña fué uno de los primeros en acudir, no tardando en hacerlo los demás compañeros de minoría.

El desfile de personas no cesó en toda la tarde, interesándose por el estado de Ventura y Gassol, expresando su indignación por el atentado.

Se conoce el nombre de uno de los autores

Madrid 1.—De las pesquisas practicadas por la Policía, se sabe que el que dirige a los cinco individuos que intervinieron en la agresión contra Ventura y Gassol, era José Blanes, domiciliado en la calle de Castelló, núm. 4.

Desde hace días venía éste anunciando en público su propósito de cortar el pelo a Ventura y Gassol.

Una persona que merece crédito ha dicho que hace próximamente quince días, en un tranvía del disco 51, al pasar por la calle de Diego de León, iban unos siete individuos bien trajeados, que conversaban sobre la discusión del Estatuto de Cataluña en el Parlamento, exteriorizando su disgusto de que se fuera aprobando.

Agude que uno de ellos dijo:

—Hay que ir al hotel donde se hospeda Ventura y Gassol para cortar la melena, material después en un coche, llevarlo al Retiro y tirarlo al estanque.

EL AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Los concejales socialistas tienen que seguir en sus puestos por no haber quien los sustituya

Bajo la presidencia de don Jesús Vergara celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo los ocho concejales de la minoría socialista y los republicanos de distintas minorías señores Revelles, Palenzuela, Canas, Vega, Leyva, Pérez y Pérez Leyva y Minagorri, el secretario don Baldomero Muñoz de lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada después de hacer una aclaración a la misma el concejal socialista Salmerón, consistente en que el presupuesto que se abra una suscripción popular para adquirir un reloj nuevo.

Se ponen a votación por tercera vez los cargos vacantes, y el secretario hace saber a todos que la Ley dice taxativamente que el voto en blanco supone adquirir responsabilidad, y acto seguido se procede a la votación de primer teniente alcalde, obteniendo un resultado de tres votos a favor de don David Salvador, y trece papeletes en blanco. El concejal eludido hace uso de la palabra y da las gracias a los tres señores que lo han votado, alegando que tiene que renunciar al cargo por tener que ausentarse en breve.

Se hace la segunda votación, la tercera tenencia, obteniendo el mismo resultado de trece en blanco y tres a favor del señor Domínguez, haciendo uso de la palabra éste y renunciando también como su compañero.

Igual pasa con quinta tenencia, que la ostenta el señor Ramos, y con el cargo de primer síndico, que es del señor Salmerón; sale cada uno con tres papeletes a su favor y trece en blanco. Dan también las gracias y renuncian a los cargos, que les han sido ratificados. El alcalde pregunta al resto de la Corporación si se admiten las renunciaciones, negándose a ello las minorías republicanas. Se pone a votación nominal, decidiendo el voto del alcalde, porque no se admitan, y se aplaza este punto hasta la próxima sesión.

Se lee un escrito del señor Revelles, en el que pone a disposición de la Corporación la dimisión de su segunda tenencia de Alcaldía, siendo admitida por unanimidad.

Se habla de proveer la vacante del señor Revelles, y las minorías piden cinco minutos de intervalo para deliberar. Pasan los cinco minutos y se reanuda la sesión.

El señor Minagorri pregunta al secretario cuántos votos se precisaban para cubrir la vacante del señor Revelles, y el secretario dice que trece.

Se hace la votación, y se obtiene un resultado de cinco papeletes a favor del señor Sedano, doce para el señor Pérez Leyva y una en blanco, quedando desierto.

Se lee un escrito de don José María Padilla insistiendo en que se le coloque en su puesto de cabo de guardas de vega. El señor Domínguez dice que se ratifica en su anterior parecer, toda vez que no es incumbencia del Ayuntamiento y sí de los propietarios.

Se lee un escrito de don Enrique Mancebo, que pide una pieza de temporero, acordándose así obrando el alcalde con arreglo al voto de confianza que ya se le dio para que elija el personal que ha de cubrir los nuevos arbitrios y se ponga una fianza personal para cada empleado.

Se lee un informe de la 4.ª División de Ferrocarriles, en la solicitud de don Evaristo Casas, dando pautas a seguir en los delirantes de la Compañía férrea, acordándose en informe el pleno municipal, y que si en el informe dado por éste no manifiesta nada en contra, se le conceda permiso al señor Casas para que construya.

Se lee un informe que emite la comisión de Hacienda sobre el repartimiento de utilidades. El secretario da su parecer de que a pesar de ir al repartimiento de utilidades no se podrán quitar los arbitrios, y la Corporación se muestra de acuerdo con estos argumentos, acordando que el secretario presente un informe en la próxima sesión.

Se lee una solicitud de don Cristóbal Oliva Mérida, que pide se le autorice para colocar un lienzo desde su establecimiento a la plaza de Abastos, y se acuerda concedérselo previo pago de los arbitrios, y que el anuncio sea artístico.

Se acordó aprobar el presupuesto del asfalto de la calle San Miguel, constituyéndose una Junta administrativa entre los vecinos del barrio, integrada dicha Junta los concejales señores Salmerón y Vega.

El secretario da conocimiento de una disposición del ministro de Instrucción pública dando a las poblaciones mayores de 3.000 habitantes 500 volúmenes. La minoría socialista siente regocijo por las acertadas disposiciones de su camarada don Fernando de los Ríos, y se acuerda que la comisión de Instrucción pública emita informe en la próxima sesión sobre la habilitación bibliotecaria que hay que destinar al depósito de estos volúmenes.

En ruegos y preguntas, el señor Revelles pide a la Corporación le conceda una mesa de licencias, alegando éste su estado de salud. Se acuerda, a propuesta del Sr. Vega, se deje esta concesión hasta la próxima sesión, que él también dice tiene que comprender una visita.

El señor Pérez Leyva, algo emocionado, hace saber que sería conveniente tener cinco veinticuatro concejales suplentes para estos casos. El señor Salmerón pide se celebren las sesiones en el salón de arriba, por tener éste mejor comodidad para el público. También pide

se transporte la carne del Matadero en unas angarillas de mimbre.

Termina preguntando al alcalde si sabe algo del juez especial que se pidió para incoar el expediente de responsabilidades de los montes públicos. El alcalde contesta que no sabe nada de eso.

Por último el señor alcalde hace saber que la comisión pro Instituto deberá de celebrar entrevista con otra comisión de sacerdotes que ha nombrado el obispo y último lo concerniente al edificio que se va a destinar para la escuela de segunda enseñanza, donada recientemente por el Gobierno.

Se levanta la sesión.

FRANCISCO MATEOS

Coliseo Olympia

Gran espectáculo de Cine Sonoro
TEMPORADA DE VERANO
Hoy SABADO 2 de Julio de 1932
En sesión continua a las 4, 6'30 y 11

PROGRAMA
1.º «CURIOSIDADES MUNDIALES» (en Español) núm. 223.
2.º Reestreno de la preciosa prod. Paramount Film, titulada

SOMBRAS DEL CIRCO

Totalmente hablada en español
e interpretada por los artistas españoles Amelia Muñoz, Miguel Liger, Tony D'Algy, Félix Pomes, «Pitúsino» y otros.

PRECIOS
Butaca de Patio . . . 1,00
Principal 0,60
General 0,40

El lunes, 4, MAURICE CHEVALIER en la divertida y prod. sonora y dialogada en francés, de la Paramount, titulada

PETIT CAFE

En la Audiencia

Señalamientos para el día 2

Sala de lo civil.—Juzgado de San Sebastián de Almería. Don José Espinar Garrido con don Francisco López López, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Rodríguez; abogado, señor Martos de la Fuente; procurador, señor Herrera y Pérez Beilido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Merced de Málaga. Don Félix Peña con don Antonio Garrido, sobre interdicto; ponente, señor Romero; abogados, señores Camacho y Gómez Contreras; procuradores, señores Pérez Bellido y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo. Apelación en causa por estufa; ponente, señor González Carrasosa; procurador, señor Roldán; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado de Orjiva, contra Salvador Fábregas López de Figueroa, por usurpación; secretario, señor Alonso.

SOBRE EL SUCESO DE ALCUDIA

Recibimos un telegrama de Guadix, en el que se nos manifiesta que el veredicto «del» del día 28, no refleja la verdad del hecho acaecido al alcalde de Alcudia, al decir que fué detenido por proteger el trabajo al tope, siendo así que, cuando fué detenido de su autoridad, auxiliaba con los guardas jurados la recolección de frutos embargados al contribuyente Migué Fernández, por débitos de éste por reparto de utilidades, en virtud de expediente legal, por la Guardia civil de G.º, haciendo buena la denuncia falsa, con extorsión de funciones, fué coaccionado, atropellado y detenido, corriendo también esta suerte los guardas jurados.

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas
Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.
Piezas especiales para automóviles.
Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas.
CASTAÑOS, ORTI Y BARRIDO Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Cañal, 15.—Teléfono 2500.
BRANADA
Pruebas y modelos para molinos, valvulas, Motores de aceites usados «ELLWE»

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

REGIONALMENTE A MANO Y CON MOTOR

Entregas inmediatas.

Playa de Cádiz

La playa andaluza donde el verano empieza con las fiestas del clima de la «Cádiz de plata»

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDA AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Intereses provinciales

El estado de unos caminos

Vecinos de Motril y de Gualchos han interesado del diputado provincial señor Pedrosa se enterara del actual estado del proyectado camino Motril-Gualchos.

Dicho señor ha realizado las oportunas gestiones averiguatorias, de las que resulta que este proyecto se compone de dos caminos: el primero, de Motril a la Garatilla. De este camino, el Estado tiene construida su parte, siendo de cuenta del Ayuntamiento de Motril la construcción de la parte que resta.

El segundo de Gualchos a la Garatilla.—Está construido y liquidado, pendiente esta liquidación del informe de la Jefatura de Obras públicas del Estado.

Lo que falta hacer en este camino pertenece al término municipal de Motril, que irá recibiendo subvención del Estado a medida que vaya construyendo obra en el referido Ayuntamiento de Motril.

Tiene replanteado un trozo, y habiendo pedido de nuevo el replanteo, se le ha comunicado por la sección de Vías y Obras de la Diputación, que en Motril deben tener las libretas correspondientes al replanteo que hizo el ingeniero señor Fernández Casado; y de haberlas perdido, los gastos que originen el nuevo replanteo serían de cuenta del Ayuntamiento, a lo que éste aún no ha contestado.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONICO
Hoy SABADO 2 de Julio de 1932
En sesión continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2

Seleccionado programa

1.º Sinfonía Orquesta Orpheo Sincronico.
2.º Estreno de la interesantísima revista sonora, de informaciones mundiales.

NOTICARIO «FOX» SONORO

3.º Importantísimo estreno del emocionante y conmovedor film sonoro, totalmente hablado y cantado,

La Arlesiana

Versión de la obra maestra de Alfredo Dardet, música de Bizet, interpretada por la Orquesta Sinfónica de París

4.º Fin de fiesta con el estreno de la graciosa película sonora, de dibujos animados, Mickey, taxista.

Populares precios: Butaca 60 cts.

LUNES Inauguración de la BUTACA 40

JULIO Temporada de Verano. Centimos

A la salida de un mitin sindicalista

Anoche se celebró en el Sindicato de la calle de Recogidos un mitin pro presos.

A la salida los obreros formaban grupos compactos. El inspector de Policía don Roque Rivero conminó a los grupos a disolverse; pero uno de los obreros le contestó en términos de violencia.

El obrero, que se llama Narciso Fernández Torres, fué detenido por el inspector y el cabo de Seguridad señor Villegas, disolviéndose los grupos sin más incidentes.

Entra en un café, rompe cristales, botellas y vasos y maltrata a un policía

Gregorio Tapia Barrios fué anoche protagonista de un escandaloso incidente ocurrido en el Café Royal. Dicho individuo, que se hallaba en estado de embriaguez, penetró en los billares del establecimiento, rompiendo copas, vasos y cristales por valor de 150 pts. Después maltrató a un agente de Vigilancia, que intentó detenerle, provocando mayor escándalo.

El policía logró reducirle, conduciéndolo a la Casa de Socorro, donde quedó encamado con un fuerte ataque de alcoholismo y algunas erosiones que recibió durante la lucha que sostuvo con el agente.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
DIENTES - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 39
De 3 a 6

ESTAMPAS DE VERANO

El campo, los niños y las Colonias escolares

Un llamamiento a las clases pudientes de Granada

Las inclemencias de este ultratránsito sol de Junio, tan madrugador en nuestros climas, han verificado el milagro de absorber en solo unos días todo el verdor y la magnificencia de los campos de Mayo. La gama verde de las sementeras va se tornando en amarillo seco cada vez más intenso; desaparecieron las flores y enmudecieron los pájaros; los pelados acebanes, erizados de punzantes plantas espinosas, han venido a reemplazar las praderas de esmeralda salpicadas de lirios y de amapolas; disminuyó el caudal de los regatos y dejaron de manar algunas fuentes. Verdura, lozanía, trinos melifluros que llegan al alma, aromas y colores que embriagan los sentidos... Todo lo dejó marchito o seco en unos días el hábito abrasador de este sol de Junio precursor de la canícula.

Pero también tiene sus encantos el verano: de los campos verdes y floridos de la primavera salieron las doradas gavillas que ahora se montan sobre la caña y los aromáticos y jugosos frutos que se expenden en el mercado. La calandria, el ruiseñor, el jilguero y otras aves de paso trabajan afanosas en el acarreo del sustento para sus hijos que, inclinados sobre los bordes del nido, esperan, ansiosos, con el pico abierto todo el día; esta tarea les lleva todo su tiempo; por eso no cantan.

El llano y la ladera del monte, la vega, la hondonada... todo ha sido invadido por las cuadrillas de segadores, que medio desnudos, sudorosos, tal vez sedientos, sin otra sombra donde guarecerse que la que proyecta su propio cuerpo, van dejando tendidas a sus pies aquellas mieses que sus propias manos sembraron. En el jocoso y ajeteado de la siega los relucientes hoces despiden fugaces relámpagos de plata en todas direcciones, la cigarra distrae sus oídos cantando todo el día, los rayos solares hieren cada vez con mayor saña y el campo aparece cubierto de gavillas.

Las eras del lugar, solitarias todo el año, se convierten ahora en hervidero humano: enristros gaitanes que surcan raudos la parva como si estuvieran clavados sobre los trillos; aventadores hábiles que danzan con rara agilidad, al compás de los bieldos, bajo una lluvia de reluciente tamo, dejando a un lado la paja y a otro el grano; sentidos fandanguillos con que se intenta contrarrestar los efectos de la modestia; chas quear de látigos, monotonía estridenciosa de rodajas, pjar de gorriones, bullicio, alegría, calor, luz.

Las arremugadas lavanderas gesticulan y cuchichean a la sombra de las mirambres ribereñas sacando a colación lo que pasó anoche en casa de la vecina; cosas p sdamadas, la rara en la charca próxima, y la chiquitita del lugar se zambulló como perrillo en el agua, turbando con sus penetrantes chirlidos la quietud de la ribera al mediodía.

Por la barandilla del puente ha cruzado un auto a todo correr; es, sin duda, alguna familia de forasteros que viene a pasar el verano en nuestra comarca. Las habitadoras de la ciudad se despiden en verano camino de la montaña o de la playa en busca de la paz de la vida. Es muy conveniente este cambio de clima en verano, sobre todo para los pequeños. No hay más que comparar las caritas de color de cera que traen los niños cuando vienen, con el color sonrojado que llevan cuando se van.

Siempre que llegamos tiempo mi conciencia de maestro me hace pensar mucho en los niños de la ciudad; en esos pobres niños padidos y atontos que pasan el invierno en el salón de un buharillo o en la l. bregueta de una mazmorra, correteando a veces, hasta de aquello que es absolutamente necesario para la vida. ¿Qué podrías contar nunca vos tros de los venturosos días de infancia, pobre niño? Desahúez en el l. bregueta y en el vestido, en la ruidosa y miserable hambre tal vez. El espíritu del mal, de mil formas disfrazado, parece complacerse en girar en vuestro derredor.

Aquellos de vosotros que, por caberos hoy la inmensa desgracia de aparecer como los más extenuados, tengáis la gran suerte de ganar puestos en una «colonía», menos mal. El campo os devolverá en pocos días las fuerzas perdidas. Pero ¿y los otros? ¿Qué va a ser de los demás niños pobres de Granada durante la época de los fuertes calores?

Mediten seriamente los hombres un poco. Piensen que, por un azar del destino, los hijos de cada uno podrían verse mañana en una situación semejante a la de estos infelices. Piensen en el dolor y en la desesperación de aquellos padres que carecen en absoluto de medios para atender al restablecimiento de la salud seriamente amenazada de sus pequeños.

La Corporación municipal está organizando la salida de unas colonias, que llevará a los niños a la playa o al pinar.

Clases acomodadas de Granada con la diestra colocada sobre el corazón y con el pensamiento puesto en vuestros pequeños, pensad en la infancia desvalida. ¡Que ningún niño que lo necesite se vea privado este año del benéfico influjo de las «colonias» por falta de medios!

Joaquín MUÑOZ RUIZ
Restábal Junio 1932.

EL SEÑOR
DON ANTONIO FERNANDEZ
HOCES
MAESTRO NACIONAL
Falleció el 23 del corriente, a los 22 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.
R. I. P.
Sus desconsolados padres, don Antonio Fernández y doña Manuela Hocés; hermanos, Rosario, Carmen y Gabriel; tíos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amistades una oración por su alma y que por su eterno descanso, se celebre en la Iglesia parroquial de las Angustias el día 5 de Julio a las siete y media.
Las misas que se celebren a las ocho de la mañana del indicado día en la referida iglesia, serán aplicadas en sufragio de su alma.
No se reparten esquelas

Huelga que termina
La Guardia civil de Gorfse comunicaba haberse terminado la huelga, volviendo al trabajo todos los obreros segadores y de trilla.

La Guardia civil de Gorfse comunicaba haberse terminado la huelga, volviendo al trabajo todos los obreros segadores y de trilla.

ESTAMPAS DE VERANO

El campo, los niños y las Colonias escolares

Un llamamiento a las clases pudientes de Granada

Las inclemencias de este ultratránsito sol de Junio, tan madrugador en nuestros climas, han verificado el milagro de absorber en solo unos días todo el verdor y la magnificencia de los campos de Mayo. La gama verde de las sementeras va se tornando en amarillo seco cada vez más intenso; desaparecieron las flores y enmudecieron los pájaros; los pelados acebanes, erizados de punzantes plantas espinosas, han venido a reemplazar las praderas de esmeralda salpicadas de lirios y de amapolas; disminuyó el caudal de los regatos y dejaron de manar algunas fuentes. Verdura, lozanía, trinos melifluros que llegan al alma, aromas y colores que embriagan los sentidos... Todo lo dejó marchito o seco en unos días el hábito abrasador de este sol de Junio precursor de la canícula.

Pero también tiene sus encantos el verano: de los campos verdes y floridos de la primavera salieron las doradas gavillas que ahora se montan sobre la caña y los aromáticos y jugosos frutos que se expenden en el mercado. La calandria, el ruiseñor, el jilguero y otras aves de paso trabajan afanosas en el acarreo del sustento para sus hijos que, inclinados sobre los bordes del nido, esperan, ansiosos, con el pico abierto todo el día; esta tarea les lleva todo su tiempo; por eso no cantan.

El llano y la ladera del monte, la vega, la hondonada... todo ha sido invadido por las cuadrillas de segadores, que medio desnudos, sudorosos, tal vez sedientos, sin otra sombra donde guarecerse que la que proyecta su propio cuerpo, van dejando tendidas a sus pies aquellas mieses que sus propias manos sembraron. En el jocoso y ajeteado de la siega los relucientes hoces despiden fugaces relámpagos de plata en todas direcciones, la cigarra distrae sus oídos cantando todo el día, los rayos solares hieren cada vez con mayor saña y el campo aparece cubierto de gavillas.

Las eras del lugar, solitarias todo el año, se convierten ahora en hervidero humano: enristros gaitanes que surcan raudos la parva como si estuvieran clavados sobre los trillos; aventadores hábiles que danzan con rara agilidad, al compás de los bieldos, bajo una lluvia de reluciente tamo, dejando a un lado la paja y a otro el grano; sentidos fandanguillos con que se intenta contrarrestar los efectos de la modestia; chas quear de látigos, monotonía estridenciosa de rodajas, pjar de gorriones, bullicio, alegría, calor, luz.

Las arremugadas lavanderas gesticulan y cuchichean a la sombra de las mirambres ribereñas sacando a colación lo que pasó anoche en casa de la vecina; cosas p sdamadas, la rara en la charca próxima, y la chiquitita del lugar se zambulló como perrillo en el agua, turbando con sus penetrantes chirlidos la quietud de la ribera al mediodía.

Por la barandilla del puente ha cruzado un auto a todo correr; es, sin duda, alguna familia de forasteros que viene a pasar el verano en nuestra comarca. Las habitadoras de la ciudad se despiden en verano camino de la montaña o de la playa en busca de la paz de la vida. Es muy conveniente este cambio de clima en verano, sobre todo para los pequeños. No hay más que comparar las caritas de color de cera que traen los niños cuando vienen, con el color sonrojado que llevan cuando se van.

Siempre que llegamos tiempo mi conciencia de maestro me hace pensar mucho en los niños de la ciudad; en esos pobres niños padidos y atontos que pasan el invierno en el salón de un buharillo o en la l. bregueta de una mazmorra, correteando a veces, hasta de aquello que es absolutamente necesario para la vida. ¿Qué podrías contar nunca vos tros de los venturosos días de infancia, pobre niño? Desahúez en el l. bregueta y en el vestido, en la ruidosa y miserable hambre tal vez. El espíritu del mal, de mil formas disfrazado, parece complacerse en girar en vuestro derredor.

Aquellos de vosotros que, por caberos hoy la inmensa desgracia de aparecer como los más extenuados, tengáis la gran suerte de ganar puestos en una «colonía», menos mal. El campo os devolverá en pocos días las fuerzas perdidas. Pero ¿y los otros? ¿Qué va a ser de los demás niños pobres de Granada durante la época de los fuertes calores?

Mediten seriamente los hombres un poco. Piensen que, por un azar del destino, los hijos de cada uno podrían verse mañana en una situación semejante a la de estos infelices. Piensen en el dolor y en la desesperación de aquellos padres que carecen en absoluto de medios para atender al restablecimiento de la salud seriamente amenazada de sus pequeños.

La Corporación municipal está organizando la salida de unas colonias, que llevará a los niños a la playa o al pinar.

Clases acomodadas de Granada con la diestra colocada sobre el corazón y con el pensamiento puesto en vuestros pequeños, pensad en la infancia desvalida. ¡Que ningún niño que lo necesite se vea privado este año del benéfico influjo de las «colonias» por falta de medios!

Joaquín MUÑOZ RUIZ
Restábal Junio 1932.

CAMARA DE COMERCIO

El recargo de las tarifas ferroviarias y otros asuntos

Anteanoche celebró sesión esta entidad, bajo la presidencia de don Cristóbal López Mezquita, por ausencia del señor Leyva, que se encuentra en Madrid para concurrir a las sesiones del Consejo Superior.

Dióse cuenta de haberse distribuido por la Cámara, entre los comerciantes e industriales, dos hojas divulgadoras: una sobre aplicación de la contribución de utilidades a los que paguen más de 1.500 pesetas por cuota al Tesoro y otra acerca del cuestionario para reformar las tarifas de la contribución industrial.

Posteriormente en la «Gaceta» del 28 de Junio se ha publicado una orden que contiene varias aclaraciones sobre acumulación de cuotas y determina además que los comerciantes e industriales a quienes afecta la nueva disposición sobre utilidades deberán presentar, en un plazo que expirará el 15 de Agosto, en la Administración de Rentas públicas de la provincia, si residen en la capital, o en la Alcaldía respectiva en otro caso, una declaración jurada ajustada al modelo que publica la misma «Gaceta», en la que constará el nombre y domicilio de cada contribuyente, la industria o industria que ejerza y la cuota o cuotas anuales de tarifa o gramales que satisfaga, sin recargos por aquella contribución, con designación de tarifa, sección, clase y epígrafe, y también expresarán si contabilizan sus operaciones por año natural o por período especial distinto de aquel.

Se trató de las modificaciones que la Cámara tiene interesadas respecto a los tipos de imposición y reglamentación fijados en la nueva ley del Timbre para los productos envasados y de la resolución recaída sobre uno de los puntos más interesantes que por orden, inserta en la «Gaceta» de 28 de Junio, se dispone que tanto los mayoristas, como los que se dedican a la venta al detalle, que tengan en su poder artículos envasados, pueden completar el reintegro directamente, al ofrecerlo a los compradores, terminando ese régimen en 31 de Diciembre del corriente año.

También se dió cuenta de otra orden inserta en la «Gaceta» del 28

de Junio que exime a los Bancos de la diferencia de reintegro en el timbre del recibo por las letras anteriores a primero de Junio.

Se acordó oponerse al proyecto de tarifa especial de p. v. núm. 2 que ha presentado la Compañía de Ferrocarriles Andaluces para cereales, harinas, salvados, granos de pienso, arroz, semillas, legumbres secas, patatas, etc., por representar un aumento de 20 por ciento sobre los precios de la tarifa vigente.

También se trató del proyecto presentado a las Cortes sobre recargo de las tarifas ferroviarias, acordándose dirigirse al Gobierno interesándole lo retire o lo modifique en sentido menos oneroso, puesto que es antieconómico y disminuirá el tráfico, haciendo más crítica la situación de las Compañías y encareciendo los productos.

La Junta quedó enterada y satisfecha de una comunicación del subsecretario del ministerio de Agricultura, en que elogia y aplaude el celo y acierto de la secretaría de la Cámara en la confección de la estadística de producción y existencias de aceites.

Dióse cuenta de las instrucciones remitidas por el Ministerio para la exportación a Noruega y de las restricciones para las cerezas a Inglaterra.

Se dió cuenta de la visita hecha al ministro de Hacienda el día 27 de Junio por una comisión de Cámaras de Comercio, entre ellas la de Granada, interesándole la no acumulación de las cuotas que se pagan por diferentes epígrafes, a los efectos de la ley de Utilidades, la supresión del libro de ventas y que no se den efectos retroactivos al decreto sobre utilidades a los comerciantes e industriales individuales, dándoseles un plazo suficiente para que los contribuyentes puedan ordenar su nueva contabilidad.

Dióse cuenta de haberse recibido en la Cámara la visita del Sr. Henry Helfant, agregado comercial a la Legación de Rumania en España, que por medio de la Cámara se ofreció para toda clase de informes y datos convenientes para la importación o exportación con aquel país.

Se trataron otros asuntos de menor interés y se levantó la sesión.

A LOS LABRADORES

La «chínche» de la remolacha y las orugas de los frutales se combaten eficazmente con Arseniato de plomo «PENTA». Los pulgones de los frutales y hortalizas se extinguen radicalmente con Jabón nicotinado «PENTA». Las plagas de la vid, con los económicos insecticidas «PENTA» S. A. MADRID. Consulta gratis. Para pedidos y detalles, dirigirse al Representante en Granada y su provincia, Rafael Torres, San Matías, 21. Teléfono. 2055. Aparado 116. GRANADA.

Sucesos de ayer

Un mecánico sufre un accidente en la azucarera de San Pascual
Cuando en la mañana de ayer prestaba sus servicios en la fábrica azucarera de San Pascual el mecánico ajustador Manuel Pariza Ruiz, de 33 años, natural de Pinos Puente, sufrió un accidente, resultando con una herida punzante en el vacío derecho. Fué curado de primera intención por el personal facultativo de la fábrica, ingresando más tarde en el hospital de San Juan de Dios, donde llegó acompañado del practicante don Juan A. Quintana.

Otros obreros accidentados
Trabajando en los talleres de Obras públicas, en el Plantel, el mecánico Antonio Heredia Heredia, de 14 años, se produjo una herida producida por aplastamiento en el dedo índice de la mano derecha, de la cual le cursaron en el Hospital provincial.

Antonio Prieto Roldán, da 25 años, que trabajaba en una finca próxima a la estación de Andaluces, se causó una herida cortante en el dorso de la mano izquierda.

Al sillero Antonio García Gil, de 22 años, que vive en Nueva 4.ª Cartuja 11, le asistieron en el Hospital de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha y fractura de la segunda falange del mismo dedo, que según dijo se había producido trabajando en la sillaría de Manuel González.

Dos ciclistas que se caen
En la carretera de Jaén se cayó de una bicicleta que montaba el ciclista Antonio Romero Jiménez, de 17 años, natural de Maracena, siendo curado en el Hospital de heridas contusas en los dedos anular y meñique de la mano derecha.

En el mismo sitio que el anterior se cayó de otra bicicleta Juan García Reyes, de 8 años, sufriendo una herida

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
1 618	100.000	Málaga, Barcelona, Huelva, Sevilla y Zaragoza.
6 305	60.000	Ciudad Real, Barcelona, Huelva, Vigo, Zaragoza y Santander.
8 258	30.000	Madrid, Barcelona, Jumilla, Bilbao y Jerez.
30 399	25.000	Cádiz, Verín, Barcelona, Valencia y Madrid.
39 596	1.500	Madrid, Valencia, Gijón y Murcia.
29 171	»	Mallorca y Navia.
18 831	»	Valencia, Barcelona, Málaga y Madrid.
10 090	»	Madrid, Mallorca, San Sebastián y Barcelona.
4 377	»	Madrid, Barcelona, Llobregat, Bilbao y Polafiero.
4 017	»	Valencia, Barcelona, Cádiz, Murcia y Viso del Alcor.
19 634	»	Almería, Barcelona, Jaén, Madrid y Málaga.
37 247	»	Cangas Onís, Valls, Madrid, Zaragoza y Algeciras.
36 410	»	Madrid.
11 595	»	Cartagena, Barcelona, Martos y Madrid.
13 108	»	Sanlúcar, Madrid, Valencia y Valladolid.
3 772	»	Fuengirola, San Sebastián, Barcelona, Sevilla, Madrid y Alicante.
412	»	Algeciras, Barcelona, Jerez, Santander y Ceuta.
37 405	»	Barcelona.
12 565	»	Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena	507 521 581 589 609 613 697 707 794
431 847 866 888 896 916 269 521 581	
Quince mil	016 068 028 081 088 089 110 117 195
215 248 269 293 331 362 368 374 415	
416 438 491 505 510 552 640 643 709	
741 785 853 900 924 187 189 263 274	
305 598 635 885 918 919 998	
Diez y seis mil	026 074 078 156 256 259 443 468 483
507 581 585 635 661 663 709 723 814	
849 848 871 875 934 414 586 869	
Diez y siete mil	014 019 090 113 110 111 159 206 315
014 575 577 643 724 745 775 783 839	
852 860 869 914 189 194 195 322 640	
879 993	
Diez y ocho mil	008 110 135 180 199 220 234 333 388
406 408 429 517 544 551 576 594 623	
660 661 669 716 795 843 891 915 971	
997 160 162 232 244 582 655 808 894	
954	
Diez y nueve mil	002 014 040 102 111 158 168 173 197
199 208 250 369 375 484 501 608 650	
658 702 736 793 823 879 890 899 979	
195 240 764 847 903 983	
Veinte mil	003 076 077 084 092 119 180 188 211
280 292 308 324 342 394 452 453 473	
475 463 564 670 741 749 789 811 815	
859 871 932 479 591 653 717 782	
Veinte y un mil	006 013 020 035 108 114 144 196 243
278 291 455 509 524 550 607 622 684	
698 766 852 986	
Veintidós mil	026 028 108 136 144 146 199 216 218
226 232 246 290 304 311 316 322 337	
346 269 373 380 390 396 399 404 409	
466 476 516 539 554 601 606 612 654	
692 720 749 755 817 820 825 882 894	
906 930 975	
Veintitrés mil	013 017 088 202 250 273 285 315 328
332 345 365 393 445 471 508 546 554	
560 568 580 595 607 621 622 647 678	
726 741 751 772 789 792 817 819 842	
846 851 853 857 906 938 973	
Veinticuatro mil	026 029 046 055 084 092 096 159 182
209 212 240 264 284 295 308 314 360	
363 426 442 468 477 480 546 553 557	
558 581 630 633 655 672 677 687 704	
717 723 756 773 784 785 819 853 860	
876 883 972 975	
Veinte y cinco mil	018 039 050 112 133 144 152 165 168
170 226 294 299 335 358 367 395 424	
430 486 504 534 536 537 584 602 636	
689 715 729 739 745 766 783 826 860	
907 909 961	
Veintiseis mil	065 066 069 097 112 148 190 198 273
297 323 360 361 383 401 418 459 480	
511 532 540 718 734 757 791 793 844	
847	
Veintisiete mil	018 027 034 035 132 157 219 238 326
336 362 392 421 451 499 530 538 555	
556 586 602 609 621 671 702 707 816	
836 876 946 971	
Veintiocho mil	018 025 049 094 160 161 204 229 237
241 254 321 330 336 339 343 362 470	
512 515 528 558 620 683 711 771 878	
895 938 946 988	
Veintinueve mil	021 030 028 062 102 109 132 207 209

Centena	507 521 581 589 609 613 697 707 794
431 847 866 888 896 916 269 521 581	
Quince mil	016 068 028 081 088 089 110 117 195
215 248 269 293 331 362 368 374 415	
416 438 491 505 510 552 640 643 709	
741 785 853 900 924 187 189 263 274	
305 598 635 885 918 919 998	
Diez y seis mil	026 074 078 156 256 259 443 468 483
507 581 585 635 661 663 709 723 814	
849 848 871 875 934 414 586 869	
Diez y siete mil	014 019 090 113 110 111 159 206 315
014 575 577 643 724 745 775 783 839	
852 860 869 914 189 194 195 322 640	
879 993	
Diez y ocho mil	008 110 135 180 199 220 234 333 388
406 408 429 517 544 551 576 594 623	
660 661 669 716 795 843 891 915 971	
997 160 162 232 244 582 655 808 894	
954	
Diez y nueve mil	002 014 040 102 111 158 168 173 197
199 208 250 369 375 484 501 608 650	
658 702 736 793 823 879 890 899 979	
195 240 764 847 903 983	
Veinte mil	003 076 077 084 092 119 180 188 211
280 292 308 324 342 394 452 453 473	
475 463 564 670 741 749 789 811 815	
859 871 932 479 591 653 717 782	
Veinte y un mil	006 013 020 035 108 114 144 196 243
278 291 455 509 524 550 607 622 684	
698 766 852 986	
Veintidós mil	026 028 108 136 144 146 199 216 218
226 232 246 290 304 311 316 322 337	
346 269 373 380 390 396 399 404 409	
466 476 516 539 554 601 606 612 654	
692 720 749 755 817 820 825 882 894	
906 930 975	
Veintitrés mil	013 017 088 202 250 273 285 315 328
332 345 365 393 445 471 508 546 554	
560 568 580 595 607 621 622 647 678	
726 741 751 772 789 792 817 819 842	
846 851 853 857 906 938 973	
Veinticuatro mil	026 029 046 055 084 092 096 159 182
209 212 240 264 284 295 308 314 360	
363 426 442 468 477 480 546 553 557	
558 581 630 633 655 672 677 687 704	
717 723 756 773 784 785 819 853 860	
876 883 972 975	
Veinte y cinco mil	018 039 050 112 133 144 152 165 168
170 226 294 299 335 358 367 395 424	
430 486 504 534 536 537 584 602 636	
689 715 729 739 745 766 783 826 860	
907 909 961	
Veintiseis mil	065 066 069 097 112 148 190 198 273
297 323 360 361 383 401 418 459 480	
511 532 540 718 734 757 791 793 844	
847	
Veintisiete mil	018 027 034 035 132 157 219 238 326
336 362 392 421 451 499 530 538 555	
556 586 602 609 621 671 702 707 816	
836 876 946 971	
Veintiocho mil	018 025 049 094 160 161 204 229 237
241 254 321 330 336 339 343 362 470	
512 515 528 558 620 683 711 771 878	
895 938 946 988	
Veintinueve mil	021 030 028 062 102 109 132 207 209

Centena	507 521 581 589 609 613 697 707 794
431 847 866 888 896 916 269 521 581	
Quince mil	016 068 028 081 088 089 110 117 195
215 248 269 293 331 362 368 374 415	
416 438 491 505 510 552 640 643 709	
741 785 853 900 924 187 189 263 274	
305 598 635 885 918 919 998	
Diez y seis mil	026 074 078 156 256 259 443 468 483
507 581 585 635 661 663 709 723 814	
849 848 871 875 934 414 586 869	
Diez y siete mil	014 019 090 113 110 111 159 206 315
014 575 577 643 724 745 775 783 839	
852 860 869 914 189 194 195 322 640	
879 993	
Diez y ocho mil	008 110 135 180 199 220 234 333 388
406 408 429 517 544 551 576 594 623	
660 661 669 716 795 843 891 915 971	
997 160 162 232 244 582 655 808 894	
954	
Diez y nueve mil	002 014 040 102 111 158 168 173 197
199 208 250 369 375 484 501 608 650	
658 702 736 793 823 879 890 899 979	
195 240 764 847 903 983	
Veinte mil	003 076 077 084 092 119 180 188 211
280 292 308 324 342 394 452 453 473	
475 463 564 670 741 749 789 811 815	
859 871 932 479 591 653 717 782	
Veinte y un mil	006 013 020 035 108 114 144 196 243
278 291 455 509 524 550 607 622 684	
698 766 852 986	
Veintidós mil	026 028 108 136 144 146 199 216 218
226 232 246 290 304 311 316 322 337	
346 269 373 380 390 396 399 404 409	
466 476 516 539 554 601 606 612 654	
692 720 749 755 817 820 825 882 894	
906 930 975	
Veintitrés mil	013 017 088 202 250 273 285 315 328
332 345 365 393 445 471 508 546 554	
560 568 580 595 607 621 622 647 678	
726 741 751 772 789 792 817 819 842	
846 851 853 857 906 938 973	
Veinticuatro mil	026 029 046 055 084 092 096 159 182
209 212 240 264 284 295 308 314 360	
363 426 442 468 477 480 546 553 557	
558 581 630 633 655 672 677 687 704	
717 723 756 773 784 785 819 853 860	
876 883 972 975	
Veinte y cinco mil	018 039 050 112 133 144 152 165 168
170 226 294 299 335 358 367 395 424	
430 486 504 534 536 537 584 602 636	
689 715 729 739 745 766 783 826 860	
907 909 961	
Veintiseis mil	065 066 069 097 112 148 190 198 273
297 323 360 361 383 401 418 459 480	
511 532 540 718 734 757 791 793 844	
847	
Veintisiete mil	018 027 034 035 132 157 219 238 326
336 362 392 421 451 499 530 538 555	
556 586 602 609 621 671 702 707 816	
836 876 946 971	
Veintiocho mil	018 025 049 094 160 161 204 229 237
241 254 321 330 336 339 343 362 470	
512 515 528 558 620 683 711 771 878	
895 938 946 988	
Veintinueve mil	021 030 028 062 102 109 132 207 209

Centena	507 521 581 589 609 613 697 707 794
431 847 866 888 896 916 269 521 581	
Quince mil	016 068 028 081 088 089 110 117 195
215 248 269 293 331 362 368 374 415	
416 438 491 505 510 552 640 643 709	
741 785 853 900 924 187 189 263 274	
305 598 635 885 918 919 998	
Diez y seis mil	026 074 078 156 256 259 443 468 483
507 581 585 635 661 663 709 723 814	
849 848 871 875 934 414 586 869	
Diez y siete mil	014 019 090 113 110 111 159 206 315
014 575 577 643 724 745 775 783 839	
852 860 869 914 189 194 195 322 640	
879 993	
Diez y ocho mil	008 110 135 180 199 220 234 333 388
406 408 429 517 544 551 576 594 623	
660 661 669 716 795 843 891 915 971	
997 160 162 232 244 582 655 808 894	
954	
Diez y nueve mil	002 014 040 102 111 158 168 173 197
199 208 250 369 375 484 501 608 650	
658 702 736 793 823 879 890 899 979	
195 240 764 847 903 983	
Veinte mil	003 076 077 084 092 119 180 188 211
280 292 308 324 342 394 452 453 473	
475 463 564 670 741 749 789 811 815	
859 871 932 479 591 653 717 782	
Veinte y un mil	006 013 020 035 108 114 144 196 243
278 291 455 509 524 550 607 622 684	
698 766 852 986	
Veintidós mil	026 028 108 136 144 146 199 216 218
226 232 246 290 304 311 316 322 337	
346 269 373 380 390 396 399 404 409	
466 476 516 539 554 601 606 612 654	
692 720 749 755 817 820 825 882 894	
906 930 975	
Veintitrés mil	013 017 088 202 250 273 285 315 328
332 345 365 393 445 471 508 546 554	
560 568 580 595 607 621 622 647 678	
726 741 751 772 789 792 817 819 842	
846 851 853 857 906 938 973	
Veinticuatro mil	026 029 046 055 084 092 096 159 182